

ACTA DE POSESIÓN N.º 036

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 18 de septiembre de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó el señor **MISAE RAMON DORIA DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 15.030.143 expedida en Lorica, con el fin de tomar posesión al cargo de Analista código T2 grado 1 de la SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS con carácter de provisional de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución N.º 598 del 16 de septiembre de 2025.

El señor **MISAE RAMON DORIA DIAZ** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

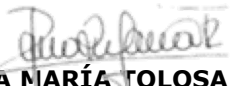
En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.

MISAE RAMON DORIA DIAZ

El posesionado

CRISTÓBAL PADILLA TEJEDA

Director General


ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaria General

Proyectó: Karen Mayerli Jara Vargas - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano 

Revisó: Yeni Carolina Martínez Bocanegra - Abogada Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano 

Revisó: Ana Cecilia Carranza Bohórquez - Analista T2 6 Dirección General 

Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano 